
**CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA || DTE: BENITO JAVIER VEGA OSORIO
|| DDO: COLFONDOS S.A Y OTROS. || RAD: 47001310500220230019800**

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Lun 07/10/2024 15:26

Para Juzgado 02 Laboral Circuito - Magdalena - Santa Marta <j02lcsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Buzon ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>; Luis Carlos Pereira Jimenez <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>; Porvenir S.A. <notificacionesjudiciales@porvenir.com.co>; cliente@skandia.com.co <cliente@skandia.com.co>; alicianavarroy@gmail.com <alicianavarroy@gmail.com>; benito.vega@azulenergy.co <benito.vega@azulenergy.co>

CCO Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>; Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>

Señores

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

E. S. D.

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: BENITO JAVIER VEGA OSORIO

Demandados: COLFONDOS S.A. Y OTRO

Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS S.A.

Radicación: 47001310500220230019800

Asunto: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de la **ALLIANZ SEGUROS S.A.** sociedad identificada con NIT 860.026.182-5, y de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, sociedad identificada con 860027404 - 1, conforme poder general conferido, manifiesto que estando dentro del término legal oportuno, respetuosamente procedo a contestar en primer lugar, la demanda impetrada por el señor BENITO JAVIER VEGA OSORIO en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, PORVENIR S.A, SKANDIA PENSIONES Y CESANTIAS S.A y COLFONDOS S.A. y en segundo lugar, a contestar el llamamiento en garantía formulado por esta última entidad a mi representada.

Teniendo en cuenta que en el escrito de llamado en garantía el apoderado de COLFONDOS S.A. llamó en garantía a ALLIANZ SEGUROS S.A. sin embargo pretende la afectación de pólizas expedidas por la compañía ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., se procede a remitir contestación de la demanda y al llamamiento en garantía por ambas sociedades, es decir, ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. y ALLIANZ SEGUROS S.A.

 [CONTESTACIÓN - ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A - BENITO VEGA OSORIO_compressed.pdf](#)

 [CONTESTACION - ALLIANZ SEGUROS S.A. - BENITO VEGA OSORIO_compressed.pdf](#)

De conformidad con lo establecido en la Ley 2213 de 2022, se copia a los demás sujetos procesales.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá

T.P.No.39.116 del C.S. de la J

DAFD

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments